



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 937-2015-MDC.A.

CASTILLA, 27 de noviembre de 2015

VISTO:

La Carta Nº 06-2015-MDC-CONSORCIO EL PAPAYO, Informe Nº 002-2015-ING-FRDT-SU-MDC, Informe Nº 831-2015-MDC-GDUR-SGI, de la Subgerencia de Infraestructura, Informe Nº 1173-2015-MDC-GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Informe Nº 1072-2015-MDC.GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre aprobación de calendario de ejecución de obra actualizado y valorizado y la programación PERT CPM, de la obra: "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Estación de Bombeo de Riego el Papayo del Distrito de Castilla-Piura - Piura META: "Construcción de Caseta de Bombeo y Sistema de utilización de Media Tensión 22.9KV 3 para la Estación de Bombeo de Riego ubicado en el Caserío El Papayo, Distrito de Castilla-Piura-Piura" y;

CONSIDERANDO:

Que, con Carta Nº 06-2015-MDC-CONSORCIO EL PAPAYO, de fecha 04 de noviembre, el Contratista Consorcio El Papayo remite el Calendario Valorizado de Avance de Obra concordante con la fecha de inicio de obra contractual en la ejecución de la obra: "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Estación de Bombeo de Riego el Papayo del Distrito de Castilla-Piura - Piura META: "Construcción de Caseta de Bombeo y Sistema de utilización de Media Tensión 22.9KV 3 para la Estación de Bombeo de Riego ubicado en el Caserío El Papayo, Distrito de Castilla-Piura-Piura" Código SINP 297312, indicando que el inicio de obra contractual ha sido el sábado 17 de octubre 2015 y su culminación está programada para el día lunes 30 de noviembre 2015;

Que, con Informe Nº 002-2015-ING-FRDT-SU-MDC, de fecha 12 de noviembre 2015 el Supervisor de la Obra hace entrega a la Sub Gerencia de Infraestructura los calendarios de obra concordante con el inicio contractual presentado por el contratista, considerando que ha revisado y en virtud de conformidad ha procedido a su visación respectiva, siendo el avance programado del 100% para el mes de octubre 2015 y 42.03% para el mes de noviembre 2015;

Que, con Informe Nº 831-2015-MDC-GDUR-SGI de fecha 18 de noviembre 2015 la Sub Gerencia de Infraestructura da la conformidad a los calendarios de ejecución y programación de obra, elevando a la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural, para su respectiva aprobación;

Que, mediante Informe Nº 1173-2015-MDC-GDUR de fecha 20 de noviembre 2015, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, solicita a la Gerencia Municipal la aprobación de calendario de ejecución de obra y programación PERT-CPM para lo cual se deberá emitir la resolución pertinente;

Que el artículo 183º del Reglamento de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo Nº 184-2008-EF modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, señala que es un requisito adicional para la suscripción del contrato que el contratista entregue el calendario de Avance de Obra valorizado, elaborado en concordancia con el cronograma de desembolsos económicos establecido, con el plazo de ejecución del contrato y sustentado en el programa de ejecución de obra PERT CPM y el calendario de adquisición de materiales o insumos necesarios para la ejecución de la obra en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Nº 1072-2015-MDC.GAJ, señala que teniendo en consideración los informes técnico emitidos por el Supervisor de Obra, del Subgerente de Infraestructura, del Gerente de Desarrollo Urbano Rural, se apruebe el calendario de ejecución de obra actualizado y valorizado y la programación PERT CPM presentado por el contratista para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Estación de Bombeo de Riego el Papayo del Distrito de Castilla-Piura - Piura META: "Construcción de Caseta de Bombeo y Sistema de utilización de Media Tensión 22.9KV 3 para la Estación de Bombeo de Riego ubicado en el Caserío El Papayo, Distrito de Castilla-Piura-Piura" Código SINP 297312, Indicando que el plazo de ejecución de la obra comenzara a partir del 17 de octubre del 2015 y culminara el 30 de noviembre 2015;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, Desarrollo Urbano - Rural, Asesoría Jurídica, y Subgerencia de Infraestructura y en uso de las atribuciones conferidas por Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Calendario de Avance de Obra y Programación PERT-CPM, para la Ejecución de Obra: obra: "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Estación de Bombeo de Riego el Papayo del Distrito de Castilla-Piura - Piura META: "Construcción de Caseta de Bombeo y Sistema de utilización de Media Tensión 22.9KV 3 para la Estación de Bombeo de Riego ubicado en el Caserío El Papayo, Distrito de Castilla-Piura-Piura", el mismo que rige a partir del 17 de octubre del 2015 y culminara el 30 de noviembre 2015, presentado el CONSORCIO EL PAPAYO.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Lic. Fis. ROBERT SANCHEZ CORDOVA
ALCALDE (e)